



COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN

6 de Junio de 2016

Estimados compañeros,

Como sabéis, la empresa ha decidido, de forma **unilateral**, aplazar hasta después de septiembre la realización de los Cursos de Botes de Rescate Rápidos.

En varias ocasiones, incluida la reunión del CISS del pasado 22 de Abril (hace mes y medio), se solicitó el comienzo de los citados cursos **a la mayor brevedad** posible debido a que son necesarios para la **seguridad de los tripulantes** implicados, tanto en el manejo del bote como en el equipo de arriado y recuperación.

La discrepancia es muy sencilla: Únicamente hemos reclamado QUE SE CUMPLA LA LEY, en concreto los arts. 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el art. 23 del Estatuto de los trabajadores, que establecen **que el tiempo dedicado a la Formación es tiempo de trabajo efectivo en cualquier caso**.

Es sencillo, si asistís a un curso que supone adquirir conocimientos específicos sobre cualquier equipo de trabajo, y esos conocimientos los empleáis para cumplir vuestras obligaciones, ese tiempo se os debe de compensar, nada más.

Además, en atención al cumplimiento del deber de formación por parte del empresario, y de no discriminación, pretendemos hacer extensiva la formación al **colectivo de tripulantes de salvamares**, por proporcionar conocimientos muy útiles tanto para su trabajo diario como si los deben emplear en caso de que algunos acaben tripulando buques por cualquier motivo.

Debéis saber que **no hay motivo legal alguno para la paralización de los cursos** que (repetimos), decidió la empresa de forma unilateral, pues los cursos pueden llevarse a cabo sin perjuicio de posterior solución de las discrepancias por medios legales establecidos en el RD 395/2007 de formación en el empleo.

Para que no haya lugar a dudas, **os adjuntamos el Informe Desfavorable** enviado conforme a la normativa vigente (RD 395/2007).

Y que cada cual saque sus propias conclusiones.





SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MARINA MERCANTE

www.fetyc.cgt.es



Por último informaros que el **Miércoles día 8** nos reuniremos la Comisión de Formación y cualquier novedad se os comunicará puntualmente.

Como siempre, cualquier aportación será bien recibida.



Sindicato de Trabajadores de la Marina Mercante-CGT

Avenida del cid, 154 46024 Valencia

Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447cgtsectormar@cgt.es